

**Gobierno del Estado de Baja California
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana**

**ACTA DE AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS - ECONÓMICAS
PROCEDIMIENTO POR CONVOCATORIA PÚBLICA**

Tijuana, Baja California, siendo las **10:00** horas del día **26** del mes de **septiembre** del año dos mil **veinticinco**, (**misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT-6:00) Central Standard Time, México City**), fecha y hora establecidas para llevar a cabo la Audiencia de Presentación y Apertura de Proposiciones del Procedimiento de Adjudicación mediante **Convocatoria Pública Nacional** del procedimiento número **LO-61-O04-902027971-N-33-2025** de fecha **10 de septiembre** de dos mil **veinticinco**, del contrato de obra pública a asignar con número **PRODDER-CESPT-2025-029-OP-LP**, denominado **“Instalación para la reposición de 2,100 medidores de agua fría, de 5/8” x 3/4” de diámetro, con cuerpo de material sintético, Clase C, tipo volumétrico de pistón rotativo, designación N 1,5 que cumpla con la norma NOM-012-SCFI-1994, en el Distrito Arq. Ricardo Amador Mezquita (Zona V). Etapa 5 de 7, en la Ciudad de Playas de Rosarito, B.C.”**, que se constituye en el motivo de esta apertura electrónica; encontrándose reunidos funcionarios públicos de la Subdirección Técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, C.E.S.P.T. en las instalaciones de esta ultima, ubicadas en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 22430, de esta ciudad; y de manera virtual (en línea), a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (“Compras MX”), el resto de los ciudadanos y funcionarios o representantes de los organismos que fueron debidamente invitados y participaron en este acto; se procedió a dar inicio a la audiencia de merito, siendo la **M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez**, quien mediante oficio número **A202350385** de fecha **11** del mes de **diciembre** del año **dos mil veintitrés**, fue designada como el servidor público facultada para presidir la presente reunión, con fundamento en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; situación que se hace del conocimiento de los licitantes para todos los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procede a recibir las proposiciones presentadas a través de la citada Plataforma, por las empresas contratistas que participan en este procedimiento; mismas que a continuación se indican:

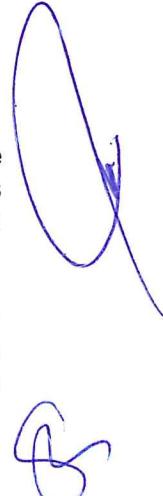
Nombre de la Empresa	Presentó Propuesta
APR OBRAS Y AGREGADOS, S. DE R.L. DE C.V.	Sí Presentó
DUCEM INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A.S DE C.V.	Sí Presentó
EDIFICACIONES RUMA, S. DE R.L. DE C.V.	Sí Presentó
ESPINOZA INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.	No Presentó



GRUPO LIDERA CONSTRUCCIONES DE LA BAJA S.A. DE C.V.	Sí Presentó
IMA-NIP, S.A. DE C.V.	Sí Presentó
JESUS PARTIDA ROMERO	No Presentó
LONAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	No Presentó
MARCO ANTONIO ALVAREZ LEON	Sí Presentó
MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	Sí Presentó
OBRAS CIVILES URBANAS, S.A. DE C.V.	No Presentó
REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Sí Presentó
SUPERVISION Y PROYECTOS DRI, S. DE R.L. DE C.V.	Sí Presentó
TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.	No Presentó
TECNOLOGIAS Y OBRAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	Sí Presentó
URPOR CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	Sí Presentó
ZUAQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Sí Presentó

Una vez recibidas todas las proposiciones presentadas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), se procede a la Apertura de los sobres digitales generados por dicha plataforma; pasando a constatar la entrega de la documentación que integra las proposiciones recibidas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

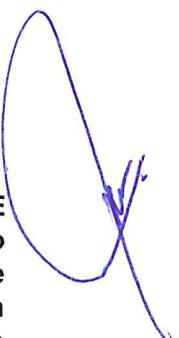
Habiéndose abierto cada propuesta y admitidas en su caso, por presentar la totalidad de la documentación solicitada en la propia convocatoria de este procedimiento; se indica el importe de cada una de ellas, de conformidad con lo establecido en la fracción II del Artículo 37 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas; los cuales fueron los siguientes:



Nombre de la Empresa	Importe de la Propuesta
APR OBRAS Y AGREGADOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'499,736.25 m.n.
DUCEM INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A.S DE C.V.	\$ 1'566,728.31 m.n.
EDIFICACIONES RUMA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'645,697.52 m.n.
GRUPO LIDERA CONSTRUCCIONES DE LA BAJA S.A. DE C.V.	\$ 3'032,118.09 m.n.
IMA-NIP, S.A. DE C.V.	\$ 1'556,456.80 m.n.
MARCO ANTONIO ALVAREZ LEON	\$ 1'570,047.33 m.n.
MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 1'691,572.97 m.n. (Ver Nota)
REMACU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1'685,822.34 m.n.
SUPERVISION Y PROYECTOS DRI, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'036,601.29 m.n.
TECNOLOGIAS Y OBRAS AVANZADAS, S.A. DE C.V.	\$ 2'101,097.33 m.n.
URPOR CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'729,795.14 m.n.
ZUAQUE INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 1'549,050.39 m.n.

Nota:

De acuerdo al Presupuesto (Documento No. 20), presentado por la empresa MARVETTE URBANIZACION E INGENIERIA S. DE R.L. DE C.V. dentro del rubro de “Requerimiento Económico” en donde se estableció la Propuesta Económica “C”; el valor de la propuesta de dicha empresa es por un importe de \$1'691,572.97 m.n. (Un millón seiscientos noventa y un mil quinientos setenta y dos pesos 97/100 moneda nacional). Sin embargo, es pertinente aclarar que en el mismo rubro de “Requerimiento Económico” de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (“Compras MX”), dicho licitante señaló un importe diferente al indicado en el citado presupuesto como valor de su propuesta; habiendo capturado en la referida plataforma, como importe de la misma, la siguiente cantidad: \$ 1'691,572.92 m.n (Un millón seiscientos noventa y un mil quinientos setenta y dos pesos 92/100 moneda nacional). Situación de la cual se deja constancia, para todos los efectos legales a que haya lugar.



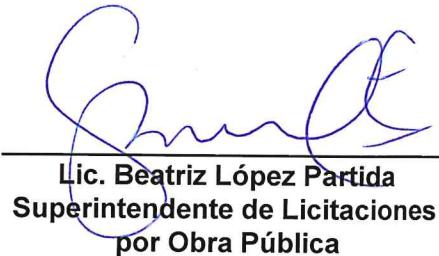
Se adhieren como parte integral de esta acta, los Acuses de Presentación de Proposiciones Electrónicas a través de “Compras MX”, entregados por dicha Plataforma a cada uno de los licitantes participantes que presentaron su propuesta.



Como último punto de la presente Audiencia, se hace del conocimiento de todos los participantes en este acto, que la Audiencia de Fallo del Procedimiento de mérito tendrá verificativo a las **16:00** horas del día **14** del mes de **octubre** del dos mil **veinticinco (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City)**, a través de la referida Plataforma; quedando todos formalmente notificados de dicha circunstancia.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de Audiencia de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas – Económicas del Procedimiento concursal número **LO-61-O04-902027971-N-33-2025**; siendo las **10:55** horas de la fecha y zona horaria señalada al inicio de este documento, se da por concluído el presente acto.

M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez
Coordinador de Licitaciones de Obra


Lic. Beatriz López Partida
Superintendente de Licitaciones
por Obra Pública